

682-1

# ANALISIS

ANALISIS es una revista semanal editada por la Sociedad Periodística Emisión S.A. Se prohíbe la reproducción, total o parcial, sin expresa autorización.

**Director y Representante Legal**  
Juan Pablo Cárdenas

**Subdirector**  
Felipe Pozo

**Editora General**  
María Eugenia Camus

**Secretaría de Redacción**  
Juanita Rojas

**Editores**  
Francisco Martorell (Política)  
Victor de la Fuente (Internacional)  
Carlos Orellana (Arte y Cultura)  
Iván Badilla (Economía)

**Redactores**  
Margarita Cea, Gladys Díaz,  
Pamela Jiles, Susana Kúncar,  
Alejandra Miranda, Faride Zerán

**Corresponsales**  
Rafael Araya, Hernán Behm,  
Gabriel Canihuante, Beatriz Cardoso,  
Ernesto Carmona, David Cusatto,  
Manuel Gaggero, Luis Garrido,  
Carlos González, Isabel Liphay,  
Oscar Madrid, Sergio Martínez,  
Fernando Murillo, Cecilia Olmos,  
Adrián Soto.

**Jefe Arte y Diseño**  
Rodrigo Squella

**Diagramación**  
Gloria Barros y Guillermo de Petris

**Jefe de Fotografía**  
Miguel Carrasco

**Fotógrafos**  
Marcelo Daurós y Ulises Nilo.

**Corrección y Estilo**  
Gastón Zenteno

**Jefa de Documentación**  
Verónica Bueno

**Servicios Informativos**  
ALA, Alasei, EFE, France Presse, UPI.

## ADMINISTRACION

**Gerente General de Emisión S.A.**  
Ignacio Cárdenas

**Gerente de desarrollo**  
Juan Francisco Palomo

**Jefa de Publicidad**  
Georgina Mac-Namara

**Contabilidad**  
Jorge Sandoval

**Distribución**  
ALFA

**Correspondencia**  
Casilla 139-T - Correo Tajamar  
Santiago - Chile.  
Fax: 461 468  
Télex: 240234 EMISI CL.  
Manuel Montt 425 - Fono: 2234386.

**Suscripciones ANALISIS**  
Fono: 2254807

<b>Chile</b>	
Anual	(52 ediciones) \$ 22.000
Semestral	(26 ediciones) \$ 11.500
Trimestral	(13 ediciones) \$ 6.000
<b>América</b>	
Anual	(52 ediciones) US\$ 170
Semestral	(26 ediciones) US\$ 86
Trimestral	(13 ediciones) US\$ 43
<b>Resto del mundo</b>	
Anual	(52 ediciones) US\$ 224
Semestral	(26 ediciones) US\$ 112
Trimestral	(13 ediciones) US\$ 56

Impreso en Chile  
por Editorial Antártica S.A.

# El Crimen del Senador Guzmán

**T**odos los actores políticos coinciden en que el asesinato del senador Jaime Guzmán fundamentalmente consigue dificultar nuestra transición a la democracia y la posibilidad de alcanzar una convivencia armónica entre los chilenos. La connotación terrorista de esta operación radicaría justamente en el sentimiento de temor que este cobarde atentado ha revivido en un pueblo harto de violencia y definitivamente contrario a ella.

La historia se encargará de juzgar la trayectoria pública del senador Guzmán, una de las personalidades más brillantes e influyentes de la derecha política. Su nombre, por cierto, quedará inscrito entre los dirigentes más fielmente vinculados al origen y desarrollo del Régimen Militar, como entre los que -después de 17 años de dictadura- colaboraron con el advenimiento de la actual Transición. Por lo mismo que su desempeño fue relevante en uno y otro momento es que hoy no es fácil precisar los móviles del homicidio que le costó la vida. Sin que podamos descartar, incluso, que en éste y otros crímenes anteriores los autores intelectuales y materiales puedan ser de muy contrario signo.

Nada puede augurar que la conmoción pública que provocan estos hechos pueda acabar drásticamente con la violencia fratricida. Chile vive un estado de injusticia en el cual atentados como éste están condenados a repetirse. No es cosa, como creen algunos, que la represión, la persecución implacable de los violentistas pueda lograr por sí sola la paz añorada. Ya hemos comprobado en nuestra historia reciente que la persecución alevea en contra de las ideologías y las organizaciones, que se suponen enemigas del orden y el progreso, lo único que logran es desarrollar concepciones, estructuras y agentes realmente perversos y criminales.

Es preciso decirlo con insistencia: el repugnante crimen en contra del senador Guzmán tiene arraigo en una sociedad enferma, cuyo estado de postración tiende a perpetuarse bajo el manto de la impunidad que favorece a tantos otros crímenes atroces cometidos al abrigo del estado y cuyos autores y hechos, no sólo no son castigados sino que son acogidos y mantenidos por la actual administración pública.

Impactados por la muerte del senador Guzmán, sus amigos y partidarios exigen con razón la acción del Estado, la captura, el juicio y el castigo a los responsables de este homicidio. El Gobierno, después de este atentado, ha prometido ampliar el presupuesto y la capacidad operativa de los organismos policiales. Al mismo tiempo, que el Poder Judicial dispone de un ministro en visita para atender la investigación de este delito en contra de la vida y el orden público. Saludable sería para la paz social que el clamor de justicia que surge de este lamentable episodio llevara a las autoridades del Estado a derogar, por ejemplo, la Ley de Amnistía dictada por el régimen pinochetista. Cuestión que permitiría aislar a los hechos de tantos y tan horribles crímenes en contra de otros chilenos.

Esta y otras formas de restablecer la justicia quebrantada podrían dar consuelo y satisfacción a los cientos de miles de chilenos que ni siquiera han tenido la posibilidad de sepultar a sus seres queridos. Y los cuales, para abundancia de sus penas, tienen que sufrir todavía otras terribles formas de violencia: como la de tener que enfrentarse a sus verdugos en las transmisiones cotidianas o especiales de la televisión. Especialmente a aquella del canal católico en donde rompió su silencio el fatídico General de la DINA, y cuyo odio salpicó hasta al propio senador Guzmán.

Precisamente, unos pocos días antes de su trágica muerte. ●

**JUAN PABLO CÁRDENAS**

O  
P  
I  
N  
O  
N